

... tratar se cerró la sesión siendo la hora 12:49 pm



Alba Adelina Chavez Membreno
Vice Alcaldesa Santiago Ventura Muñoz #1

Wilfredo Cruz Mejia #2 Efrain Aquiles Pereira Sabillon #4

Carlos Luis Reyes Flores #6 Erika Vanessa Molina Gomez #7

Napoleon Mendoza Alcantara #8 Hector Ramon Chavez Castillo #9

Anibal Discua Zepeda #10 Karen Eliza Restrepo Miranda
Secretaria Municipal



Acta # 27

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sigatoka, Departamento de Comayagua, en fecha miércoles siete (07) de Octubre del año 2020, en el salon de usos Múltiples de esta alcaldía, siendo las 2:20 p.m.- Presidió la sesión el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco, presente la Vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membreno. Asistieron los Regidores (09): Santiago Ventura Muñoz, Wilfredo Cruz Mejia, Telma Dobres Recarte, Efrain Aquiles Pereira Sabillon, David Omar Valenzuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Napoleon Mendoza Alcantara, Hector Ramon Chavez Castillo y Anibal Discua Zepeda. La Regidora Erika Vanessa Molina Gomez presento excusa. - Por ante la suscrita Secretaria Municipal



Ord. Fe. - Agenda Municipal

1. Aprobación del Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
5. Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior
6. Presentación de informe Unidad Covid-19
7. Votos: 7.- Participación de habitantes del Barrio las Colinas.
8. Presentación de solicitud de permiso para edificación de material selecto en propiedad del señor Carlos Morales
9. Informe manejo Integral de los Residuos Sólidos
10. Ampliación por ingresos Extraordinarios
11. Inasistencia entre Regidores Presupuestarios
12. Aprobación de Dominios Plenos
13. Asuntos Varios
14. Correspondencia
15. Cierre de la Sesión

Desarrollo

Primero: Segundo: Tercero: El Alcalde Municipal convoca el Quorum para la sesión, la oración a Dios fue realizada por el Regidor Napoleón Mendoza Almonacid dando apertura a la sesión siendo las 2:20 pm

Cuarto: Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior: La agenda fue aprobada por unanimidad sin ninguna modificación.

Quinto: Lectura y Discusión y Aprobación del Acta anterior: El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Padeco sometió a discusión el acta número 25.- La Vicedalcada Alba Adelmira Chérrez Montenegro solicitó se haga la enmienda en el punto Sexto Aprobación de Dominios y se incluya el listado de los Dominios plenos de la señora Norma Katherine Murria Argueta, la cual se aprobó que se incluya en el cuadro y por error involuntario no se incluyó.- La Corporación acordó aprobar la enmienda solicitada por la Vicedalcada



Desa la cual quedara de la Siguiete ma

Nº	NOMBRE DEL SOLICITANTE	ESP	AREA M	VAL	EXE.	PDC.	PPL	PPL	Nº DE APLICACION		ESTADO	TIPO DE BIENES	CLASE CATASTRAL
									PREV.	POST.			
1	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
2	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
3	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
4	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
5	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
6	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
7	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
8	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
9	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
10	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
11	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
12	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
13	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
14	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
15	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
16	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
17	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
18	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
19	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
20	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
21	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
22	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
23	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
24	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
25	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
26	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
27	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
28	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
29	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000
30	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	2004	000000	2004	000000	2004	000000	2004	000000	000000	000000	000000	000000

La Corporación Municipal acuerda aprobar el acta # 25 con la enmienda correspondiente.- Los Regidores que votaron en contra en el punto sexto de igual forma en la enmienda.- Volando a favor del resto del Acta # 25.-

Sexto: Presentación de informe Unidad Covid-19: El Doctor Juan Vileto Marquez jefe de la Unidad Covid-19 Sigatoka se felicitó a la Corporación por la valentía que han tenido en este tiempo de pandemia en apoyar a la Unidad Covid-19 para combatir el virus se han tomado las decisiones correctas en la toma del diagnóstico sobre el triaje ambulante que se han realizado en los diferentes sectores del municipio.- Recordamos que varias de las actividades realizadas han ido en contra de los lineamientos que ha dado el Gobierno Central pero son actividades que si han dado muy buenos resultados.- El diagnóstico es uno de los mejores herramientas para detectar el contagio.- En el país se ha introducido un nuevo método para detectar el virus y es el antígeno para covid-19, que no detecta indirectamente el virus, es no que lo hace directamente y 100% recomendable.- Anteriormente cuando la persona hera sospechosa de portar el virus se remitía a los laboratorios para que se hiciera la prueba del hisopado por antígeno una vez confirmado se empezaba a tratar a la persona infectada.- El Doc.



El señor Regidor realiza una presentación y explica cuales son las pruebas que se han realizado en la Unidad comita a la población y hasta el momento la población esta agradecida por este apoyo pero como Cooperación no pueden parar estas actividades por que estamos en un punto alto de la pandemia.- Por lo que como Unidad comita se propone que se siga apalando la estrategia de diagnóstico como estrategia valida de combate al COVID-19 por tal razon se ha investigado como se puede contar con una estrategia de diagnóstico estaca como lo es la prueba de detección por antígenos el COVID a través de la Unidad Comita a realizado pruebas de tamizaje que una vez que salia positiva se remitía a realizar la prueba por antígeno y la propuesta hoy en esta sesión y aprobarle a realizar el diagnóstico completo através de puntos rapidos que ya se sabe como funcionan y posterior hacer con el Hospital por antígeno esto vendria hacer de gran ayuda a la población por el costo elevado de una prueba de estas.- Para poder realizar esta propuesta se debe de comprar esta maquina para poder seguir apalando al diagnóstico.- Explica que este equipo es portátil que no solo servira para la pandemia si no que al momento que pase la pandemia seguira funcionando para otros programas de la Cooperación y el sistema de Salud.- El Regidor Asley Guillermo Cruz Mejia expresa que debemos aprobar a la compra de este equipo portátil con la manijada del sistema de salud para realizar esta compra y un donde estara ubicado este equipo este es un equipo móvil nos podemos desplazar para cualquier lugar quien lo maneje ya se tiene contratado una persona y se realizaran a personas con síntomas.- El Regidor Hector Ramon Chavez Castillo expresa que esta es muy buena propuesta y ya que hace



dos dias se tuvo una reunion con parte del Concejo Municipal para hablar sobre los fondos del programa Fuerzas Honduras y se puede aviguar que posibilidades hay para utilizar fondos de este proyecto y realizar esta compra.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que se estaran haciendo las investigaciones y ver la manera de comprar esta maquina.- La Regidora Telma Dolores Recarte expresa que se identifiquen los fondos y que se puedan comprar dos maquinas una para el Centro de Salud y otro para que sea móvil y lo onde la unidad covid-19.- El Regidor Hector Ramon Chavez Castillo expresa que se compromete en estar cerca de este tema para ver la manera de como se hace la compra de la maquina y sus implementos.- Despues de haber escuchado el informe presentado por el Doctor Juan Vitorio Marquez Jefe de la Unidad Covid-19 Siguatepeque.- El Regidor Asley Guillermo Cruz Mejia en su condicion de representante de la Comision de Salud Municipal y por recomendacion de la Unidad Covid-19 presenta en caracter de mocion que se autorice al señor Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco que instrucciones a quien corresponda para que identifique fondos del programa Fuerzas Honduras y se haga el procedimiento correspondiente y se haga compra de la maquina para realizar hisopado por antígeno COVID.- Mocion que fue secundada por la Regidora Telma Dolores Recarte.- Ampliamente discutida la Proposición Municipal acuerda aprobar de satisfaccion inmediata se autorice al señor Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco que instrucciones a quien corresponda para que identifique fondos del programa Fuerzas Honduras y se haga el procedimiento correspondiente y se compre la maquina para realizar hisopado por antígeno COVID.

Primeros Visitas: 3.1.- Participación de habitantes del Barrio Las Colinas: Se hicieron presentes habitantes del Barrio Las Colinas donde presentaron y explicaron un problema que tienen con una calle ya que hay



una zona que ha cerrado la calle y no hay
 ella alega que es dueño de dicha
 calle es por tal razón su presencia en esta
 sesión de corporación. - Pedimos la colaboración
 de la autoridad municipal para ver la manera
 de poder transitar por esta calle. - El Regidor
 Napoleón Mendoza Alcantara expresó que este tema
 ya se ha hablado en sesiones anteriores y se han
 buscado soluciones pero este es el momento para
 determinar que hacer. - El Regidor Santiago Ventura
 Muñoz expresó que si como Corporación Municipal te-
 nemos la facultad de disolver algún documento emi-
 tido sobre esta calle es momento para hacerlo. -
 El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expresó que se
 puede hacer un acuerdo de utilidad pública sobre
 esta calle aunque este cerrada pero hay que hacer
 el procedimiento correspondiente. - El Alcalde Municipal
 Juan Carlos Morales Pacheco expresó que se han de
 averiguaciones correspondientes en el Departamento de
 Catastro y buscar una salida. -

Octavo: Presentación de solicitud de permiso para explotación
 de material selecto en propiedad del señor Carlos Mota
 El Ingeniero Santiago Ventura Muñoz expediente de
 solicitud de permiso para explotación de material
 selecto y lo que procede es remitir el expediente
 al Instituto Hondureño de Geología y Minas (IHGEMIN)
 para que declare y dicamine si la zona se menciona
 libre de solicitud o concesión. Continúa expresando
 el Ingeniero López y explica ampliamente como este
 compuesto el expediente y que es lo que procede
 este punto solamente es para dar a conocer al
 Pleno de la Corporación sobre esta solicitud y se
 remita a quien corresponda según Ley.

Noveno: Informe manejo integral de los residuos sólidos.
 El Ingeniero Santiago López informa que el
 Comité Binacional del Programa de Conversión
 de Deuda de Honduras Frente a España (COB) en

el marco del Proyecto Manejo Integral de los Residuos
 Sólidos del Municipio de Siguatepeque, Guatemala
 en la Zona Centro y Turístico Lerca, ha autorizado el
 inicio de los procesos de concurso y licitación de
 los servicios de supervisión y obras correspondientes
 a esta iniciativa. - Procede a darle lectura íntegra
 enviada por BCI E y Programa de conversión de deuda
 de Honduras Frente a España y lo que procede es
 hacer las publicaciones correspondiente.

Décimo: Ampliación por Ingresos Extraordinarios: El
 Ingeniero Lorenzo Flores jefe del Departamento
 de Contabilidad y Presupuesto presenta las segui-
 tes ampliación por ingresos extraordinarios por un
 valor de un millón treinta y seis mil noventa tem-
 piras con cuarenta y cinco centavos (L. 1,036,090.48)
 que se detallan de la siguiente manera:

Code	Descripción	Valor
119-08	Matrícula de Vehículos Automotores	L. 930,660.98
119-99	Otros derechos Municipales	L. 105,229.50
TOTAL		L. 1,036,090.48

Undécimo: Ampliación a Presupuesto de Egresos/Inversión Municipal

Code/Proyecto/Fondo	Descripción	Total
44-01-542/2N/11	Transf. de cop. a inst. desc no empresariales/Unión Económica Infraestructura Municipal	L. 66,090.48
04-01-751/2N/11	Dominiación de venta a pagar comerc. sobre parcel/Infraestructura Municipal	L. 100,000.00
03-01-523/2E/11	Subsidios a Inst. Culturales y Sociales sin fines de lucro/Programa todo por la Paz (Participación Ciudadana)	L. 450,000.00
Total		L. 636,090.48

Ampliación a presupuesto de Egresos/Gastos de Funcionamiento

Code/Proyecto	Descripción	Total
04-01-122/2N/11	Diarios/Unidad Ambiental I Des Prot. y Conservación M. Ambiente	L. 90,000.00



06-07-1011/11	Sumas / Unidad Ambiental / Des. Plat y Conservacion M Ambiente	L. 40000.00
06-01-2491/11	Beneficios y compensaciones varias	
06-01-2491/11	Unidad Ejecutora Infraestructura Municipal	L. 1200000.00
06-01-2491/11	Manten y reparacion de equipo maqf Unidad ejecutora Infraestructura Municipal	L. 200000.00
Total = = = = =		L. 400,000.00

- Amplamente discutido este punto la Corporacion por unanimidad acuerda aprobar de ratificacion inmediata la ampliacion por ingresos extraordinarios anteriormente presentado.

Orden: Traspaso entre rangones presupuestarios: El Ingeniero Lorenzo Flores jefe del Departamento de Contabilidad y presupuesto presenta el siguiente traspaso de menos a mas por la cantidad de novecientos cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve lempiras con acentos y tres centavos (L.952,759.43) que se describen asi:

Traspaso de menos Inversion (Vida Mejor)		
03-01-481/12	Subsidios a la administracion Central (Vida Mej) Des social. Cult y comunitario/Programa de educacion	L. 289,650.00
03-02-481/12	Subsidios a la administracion central/ servicios de salud (Vida Mejor) Des. social Cult y comunitario/Programa Salud	L. 249,653.99
03-03-481/12	Construccion Adicciones y mejoras de Viviendas de Unidad Des social Cult y comunitario/Pisos y Techos Sotidarios	L. 105,822.16
03-10-573/11	Subsidios a la administracion central/Atencion a la niñez y juven: ted (Vida Mejor) Des social cult y comunitario/Programa Niñez y Juventud	L. 105,822.16
Total = = = = =		L. 741,035.11



Traspaso de menos Inversion (Todo por la Paz)		
03-09-091/12	Construcciones Adicionales y mejoras de edif/ Seguridad Ciudadana (todo por la Paz) Des social Cult y comunitario/comparte del proyecto Compartir	L. 105,862.16
03-06-273/12	Subsidios a Inst. Culturales sin fines de lucro/ Pre-patria (todo por la paz) Des social cult y comunitario	L. 105,862.16
Total = = = = =		L. 211,724.32

Traspaso de mas Inversion.		
03-02-581/12	Subsidios a la administracion Central/ Servicios de Salud-Des Social Cult y comunitario/Programa Fuerza Honduras	45%
		TGR Abril 2020
Total = = = = =		L. 952,759.43

- Amplamente discutido este punto la Corporacion municipal acuerda aprobar de ratificacion inmediata el traspaso de menos a mas anteriormente presentado. De igual forma el ingeniero presenta para informacion al siguiente cuadro: Cambios efectuados segun decreto ejecutivo PCH-061-2020, publicado en el diario oficial la gaceta numero 35,311 el domingo 12 de Julio del 2020:

Transferencia Mensual TGR	L. 2,113,243.16
45% TGR Fuerza Honduras	L. 052,759.43
35% Vida Mejor	L. 741,035.11
10% Todo por la Paz	L. 211,724.32

- Dentro de este punto el Ingeniero Lorenzo Flores jefe del departamento de Contabilidad y presupuesto presenta Informe de identificacion de Fondos donde expreso que de conformidad a la certificacion del punto de corte P.1. acta numero 22 de fecha 14



del 2020, tomo MI en donde se solicita que se otorgue a requerimiento de miembros de la Corporación o empleados municipales, por lo que se solicita se tome en consideración lo siguiente: y En consultas via telefonica con la Direccion de Fortalecimiento Municipal de la SBSB en relacion a la solicitada, realice la sugerencia que se considere que los funcionarios y empleados municipales tienen cobertura medica a través de IMSS, ya que mensualmente se pagan cerca de 150 mil temporales de esta obra patronal. Por tanto podria ser considerado como un reparo en futuras auditorias del TSC. 2 Considerar que dicho gasto se efectuara del gasto corriente del presupuesto municipal y que se hara los traspases correspondientes que serian cometidos para su consideración. 3- En base a normas de control interno y vigente del TSC y otra normativa a fin por los respaldos administrativos de las erogaciones, se debe establecer un protocolo o proceso que se debe cumplir, para que se haga uso eficiente del gasto de estas pruebas de detección del virus COVID-19 por parte de funcionarios y empleados municipales, de los cuales se sugiere tomen a consideración lo siguiente: a- Se deberá presentar una remision, dictamen o certificación emitida por médicos calificando del IMSS (dicho a que existe cobertura de esta institución por los 19 funcionarios y empleados municipales; comunicado de la Secretaria de trabajo y seguridad social del 01/08/2020) para la realización de las pruebas PCR o hisopado por antigeno de algun funcionario o empleado municipal. b- Si la Corporación Municipal considera que si no se cumple con lo anterior, si se otorgase una remision, dictamen o certificación emitida por médicos de la Unidad Covim o del Centro de Salud Antonio Bolognini para la realización de las pruebas PCR o hisopado por antigeno de algun funcionario o empleado



municipal, lo se nombre a una comision de regularización por parte administrativa, veedores sociales y COPEM, en base a terminos de referencia propuestas para el suministro de los servicios requeridos para la realización de pruebas PCR o hisopado por antigeno a los laboratorios clinicos del Municipio, amparados en la Ley de Contabilidad del Estado y leyes afines; debiendose hacer el proceso en un termino de 5 dias despues de aprobada a través de acuerdo municipal por la Corporación Municipal. Continuo expresando el Ingeniero Lorenzo Flores que tenemos tambien la solución en la compra de la maquina de la que se hablo en el punto 2 de esta sesion ya que se puede hacer con fondos del programa Fuerza Andariva para prueba modificación del Plan de Accion realizada por la Licenciada Olivia Prieta. El Regidor Abley Guillermo Cue Mejia expreso que con un dictamen medico de remision para realizar la prueba PCR o hisopado por antigeno de emergencia esto no puede ser reparado ya que el IMSS en su momento no brinda este servicio, las personas que se han realizado estos pruebas son de emergencia debidamente justificado. El Ingeniero Lorenzo Flores expreso que lo que se trata es que no sean reparados a futuro. El Regidor Abley Guillermo Cue Mejia expreso que todo esta justificado y no hay nada fuera de lo normal y lo que procede es hacer toda las averiguaciones correspondientes. La Vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Nombreno solicito permiso para retirarse de la sesion.

Reserva: Aprobación de Dominio Pleno: El Regidor Luis Reyes Flores presento listado de expedientes para elevación de Dominio Pleno. Se entrega copia del mismo a los miembros de la Corporación Municipal

No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	ESPA	AREA	N°	DE DESPLAZACION		UBICACION	TIPO DE BIEN	CLASE CATASTRAL
					EXE.	IMP./DOSE			
1.	INGENIERO ESCOBAR LAGO	2445	22123		10%		COLUMBIANOS DEL PANDENO	DEC PUBLICA	2812701643
2.	PROFESORA BRUNO LAMPOS	2445	22681		10%		BAHIA DE LA PLAYA	DEC PUBLICA	2812200812
3.	MEDICINA GRIJALVA RODRIGUEZ	2424	245	2194	50%	100%	COLUMBIANOS PANDENO	DEC PUBLICA	2812201022
4.	ALCAPIRAN GRIJALVA VILLANUBA	2420	52426		10%		BARRO NEGRO	DEC PUBLICA	2812201022
5.	SEÑORA BOTA GRIJALVA	4039	50322		60%		BARRO NEGRO BETA	DEC PUBLICA	2812200812

La Corporación Municipal acuerda aprobar de tal...



sesion inmediata el traslado de expediente en Dominio Pleno. - 2- La Regidora Telma Dolores Recarte presenta las subanaciones y observaciones que se hicieron a los dominios plenos aprobados en sesion numero 25 a favor de la señora Norma Katherine Mourra Argueta, estas subanaciones estan en los expedientes 2663 y 2664. - La Regidora Telma Dolores Recarte presenta en caracter de mocion las subanaciones a los dominios plenos aprobados a favor de la señora Norma Katherine Mourra Argueta. Mocion secundada por el Regidor Anibal Disaya Zepeda. Subanaciones aprobado por mayoria de votos y de ratificacion inmediata. - los Regidores que votaron en contra de la devolucion a dominio pleno en el acta 25 punto Sexto siguen en la misma postura. -

3- La Regidora Telma Dolores Recarte presenta en caracter de mocion que se acepte la cesion de Derechos sobre fraccion de terreno otorgado por la señora Norma Katherine Mourra Argueta a favor del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua sobre una fraccion de terreno que mide cuatrocientos trece punto cero cero (430.00) metros de largo por quince punto cero cero (15.00) metros de ancho de la cual resulta un área de seis mil ciento cincuenta y nueve punto cero cuatro (6,159.04) metros cuadrados para que dicha fraccion sea de utilidad publica especificamente para la proximidad del Barrio vord Francisco Morazan, cande catastral 0318-0036-43003. Mocion que se secundada por el Regidor Anibal Disaya Zepeda. Por tanto la Corporacion Municipal por unanimidad y de ratificacion inmediata acuerda aprobar la mocion anterior mente presentada por la Regidora Telma Dolores Recarte. - El Regidor Carbo Luis Reyes Flores sugirio que esta cesion de derechos se realicen por medio de escritura publica.

Treceavo: 3 El Regidor Anley Guillermo Que Mejia expreso



que referente al arreglo de calle que se hizo entre la ferreteria dos puros a conectar con la casa de la Granja de Elia pareciera que no hay supervision ya que el material que se esta utilizando no es bueno y el mantenimiento a la calle no es correcta. - El Regidor Elvian Aquiles Perseña Sabillon expreso que el problema en esta calle es que se comienza a trabajar y luego vino la lluvia y por los momentos con el estado del tiempo es imposible arreglar bien una calle. - 2- El Regidor Elvian Aquiles Perseña Sabillon expreso que en la ciudad se tiene un grave problema ya que no hay lugar en los cementerios para seguir reabriendo los enterrios y estimo de darle prioridad a este tema por lo que se quiere se nombre una comision para que identifiquen un lugar para hacer un nuevo cementerio para la ciudad. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Patheco nombro a los Regidores Carbo Luis Reyes Flores y Telma Dolores Recarte encargados de la comision de ejidos municipal identifiquen terreno para poder comprarlo y utilizarlo como un nuevo cementerio para la ciudad de Siguatepeque. - Se debe de preambular la ubicacion, va loj antes de aprobar el presupuesto, que se revise toda la parte legal para no caer en un error. - 2 El Regidor Napoleon Mendoza Alcantar presento en caracter de mocion que se reconozca y apruebe que se esta deacuerdo en coordinar con otras municipalidades los programas y proyectos que estan vinculados en el marco del proyecto del Corredor biologico Soya de los lagos a travez del Departamento de UMA. - Mocion secundada por el Regidor Anibal Disaya Zepeda. Por tanto la Corporacion Municipal acuerda aprobar la mocion anterior mente presentada. - 4 - El Regidor Napoleon Mendoza Alcantar presento en caracter de mocion se identifique liderazgos, instituciones, programas y proyectos que formen parte de la mesa de trabajo para el manejo de los GIRS y al mismo tiempo se comience los acercamientos con las instituciones que esta comision



que.- Misión Secundada por el Regidor Anibal Disca Zepeda y aprobado por la Corporación Municipal.- 5.- El Regidor Napoleón Mendoza Alcantara informa que se desarrollará una gira intermunicipal para conocer modelos de gestión de los residuos (Componente financiero) la fecha de esta gira será el 14 y 15 de octubre 2020.-

- Categorías: Dependencias: 1 La Corporación Municipal dio por recibido informes de actividades mensuales del Regidor Santiago Ventura Muñoz correspondiente a los meses de febrero marzo abril, mayo, junio - julio, agosto y septiembre año 2020.- 2 La Corporación Municipal dio por recibido informe de actividades mensuales del Regidor Napoleón Mendoza Alcantara correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre 2020. 3 La Corporación Municipal dio por recibido solicitud enviada por dueños de Bares, discotecas, billares y similares donde solicitan autorización para apertura sus negocios ya que han sido sumamente afectados con el tema de la pandemia. La Corporación expreso que previa autorización se debe de conocer la opinión y la autorización de SINIBER ya que como Corporación no se puede caer en un error.- 4 - La Corporación Municipal dio por recibido memorando enviado por el Sr. Jefe de Talento Humano Abg Hugo J. Garcia donde solicita se entregue la declaración jurada ante el JOC que se hace cada año y tambien la entrega de la constancia de pagos a cuenta de la SAR. La Corporación Municipal expreso que por el tiempo de pandemia no se ha podido pagar a Trujillo ya que en meses anteriores estuvo cerrado el departamento donde se hacen las declaraciones pero que ahora alonto en realizar esta entrega de documentos.- 5 La Corporación Municipal dio por recibido solicitud enviada por vecinos del Barrio El Porraso donde solicitan el pavimento en 2 cuadras. Solicitud remitida a la comisión de presupuesti-



- 6 La Corporación Municipal dio por recibido nota por los vendedores de polvora donde solicitan el permiso para la venta de fuegos pirotécnicos.- La Corporación expreso que previa autorización se deben de acompañar con nota emitida por parte de la policia nacional ya que ellos son quienes estan encargados en vigilar que se cumpla con las disposiciones de SINIBER.- Se manifiesto que luego que se tenga el visto bueno ya sea por la Policía Nacional o SINIBER la Corporación podrá tener una decisión.- 7 La Corporación Municipal dio por recibido Informe Financiero sobre la ejecución presupuestaria de Ingresos, Egresos e Inversiones Ejecutadas correspondiente al periodo del 01 al 31 de Agosto del año 2020. Estados Financieros (Balance General y Estados de Resultados). Informe estadístico e Informe de proyectos.- Se manifiesto que este folio debe ser presentado en junta directiva Tambien.- 8 La Corporación Municipal dio por recibido oficio ADS-C9-20-612-66 enviado por la Unidad Municipal Descentralizada Aguas de Siguateque donde remiten copia del borrador del presupuesto de ingresos, egresos, Plan de inversion y POA para el año 2021.- 9.- La Corporación Municipal dio por recibido nota enviada por la Diocesis de Comayagua Parroquia Nuestra Señera del Carmen.- El Regidor Anibal Disca Zepeda expreso que se compromete en darle seguimiento a esta nota.- 10 La Corporación Municipal dio por recibido solicitud de reconsideración para el pago por elevación a Dominio Pleno a favor de la Iglesia Central "Dios es Amor" Dependencia de la Asociación de Iglesias Evangélicas Centroamericanas de Honduras (ASIECAH) de esta Jurisdicción Municipal.- 11 La Corporación Municipal dio por recibido solicitud de elevación de impuestos, derechos, tasas, contribuciones y arbitrios, moras, recargos por cualquier concepto a favor de la Iglesia Central "Dios es Amor".- La Corporación Municipal remite estas dos solicitudes 10 y 11 hacia asesoria legal Abogada Martha



Talbot.

Quince días de la Cesion: 4 no habiendo mas de que tratar se cerro la sesion siendo las 4:49 pm

Juan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal

Alba Adelina Chavez M.
Vicealcaldesa.

~~Santiago Ventura Muñoz #1~~

~~Astley Guillermo Cruz Mejia #2~~

~~Telma Dobres Recarte #3~~

~~Efrain Aquiles Pereira Sabillon #4~~

~~David Omar Alenzuela Duarte #5~~

~~Carlos Luis Reyes Flores #6~~

~~Napoleon Mendoza Aleantara #8~~

~~Hector Roman Chavez C. #9~~

~~Anibal Discua Zepeda #10~~

Karen Elisa Precinos Miranda
Secretaria Municipal



Acta #28

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporacion Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha martes veintisiete (27) Octubre del año 2020, en el Salon de usos multiples de esta alcaldia, siendo las 2:37 p.m.- Presidio la sesion el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco. Presente la Vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membreira. La asistencia de los Regidores (as): Santiago Ventura Muñoz, Astley Guillermo Cruz Mejia, Efrain Aquiles Pereira